

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 3.104

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Domingo 22 de noviembre de 1903



PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## DOÑA TERESA FERNÁNDEZ

VIUDA DE ALVAREZ

falleció en San Salvador el día 22 de noviembre de 1902

à los 54 años de edad

Sus hijos don Francisco, doña Josefa, don Eugenio, doña Elvira, doña Aurora y don Joaquín Alvarez; hijos políticos don José Velasco, don Luis Soler, doña Benita Preciado y doña Gregoria del Campo; sus hermanos don Francisco y doña Antonia Fernández; sus hermanos políticos don Antonio Peñal y doña Fernanda Fernández; nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al aniversario, que tendrá lugar el lunes 23, á las diez de la mañana, en la iglesia de San José, por lo que vivirán eternamente agradecidos,

Astillerio 22 de noviembre de 1903.

### SASTRERIA.—Abascal y Urbina TORRELAVERGA

Recibieron las últimas novedades inglesas para la próxima estación.

## La superioridad de algunos pueblos

En una revista encontramos las conclusiones á que llega cierto escritor extranjero, al estudiar el por qué de la imperiosidad de unos pueblos sobre otros.

A su juicio, la alimentación es base física de la fuerza, así material como moral.

En los Estados Unidos cada habitante consume al día, según una estadística que aquel expone, carne por valor de una peseta y cuarenta y cinco céntimos; en Inglaterra, por una quince; en Alemania, por una cinco; en Francia, por noventa y cinco céntimos, y en Italia, España, Portugal y otros países, apenas llegan á la media peseta diaria.

De ahí deriva la superioridad de los pueblos anglosajones sobre los latinos y entre aquellos la de los Estados Unidos.

Estas conclusiones traen á nuestra memoria aquel antiguo romance montañés de

Torrenderos los de Buelna, pulenteros los de Coó, en la Hoz de Val de Igüña el diablo los ajuntó...

buena paliza les dieron los de Buelna á los de Coó; ¡mal haya sea la pulienta que tan flojos los dejó!

que demuestra que la musa popular de nuestra montaña ya había conocido, mucho antes que el escritor aludido, que un pueblo bien alimentado tiene indudables ventajas materiales ó físicas sobre cualquier otro cuya alimentación sea deficiente.

Pero querer que la superioridad moral dependa de la comida, es ya exagerar algún tanto la doctrina y dar de lado á la verdadera y principal causa del engrandecimiento y prosperidad de las naciones sajonas y de Alemania, que es la instrucción, fuente inagotable de bienes, cuyo rico venero fecunda las inteligencias dándoles inconcebibles facultades políticas para producir bienes sin cuento.

El sistema educativo inglés, superior al francés y al de las demás naciones latinas, da al Reino Unido esa superioridad que tiene sobre los pueblos de nuestra raza: Francia, es la hermana mayor de éstos, porque enseña á sus hijos mejor que Italia, España y Portugal; Alemania se impuso á Francia en 1870, porque educa con más cuidado y perfección á sus ciudadanos, y los Estados Unidos y Alemania se disputan hoy el cetro del progreso industrial, venciendo á la vieja Inglaterra, porque la educación científica y práctica que dan á sus obreros es muy superior á la inglesa, y porque conocieron á tiempo, y antes que otro pueblo alguno, la grandísima importancia de las

ciencias físico-químicas y la asombrosa revolución que habían de causar, como están causando en todos los campos de la actividad humana.

Ni ingleses, ni yanquis, ni alemanes, ni franceses, ni italianos, ni ningunos otros tienen dones naturales y artificiales concedidos por Dios y que dé á unos superioridad sobre los demás para el ejercicio de las artes. Podrá haber pueblos de más brillante imaginación ó más reflexivos en general; pero en todas partes hay tontos y hay avispados, hay trabajadores y hay holgazanes, que no hay colmena social sin obreros ni zánganos; pero la educación y la instrucción, ayudadas por la laboriosidad, mejoran el talento natural y la perfección, permitiendo que unos pueblos sobrepasen más que otros y prosperen más y lleguen á ser superiores.

Esto es una verdad inconcusa; pero, recientemente, la ha proclamado una comisión de obreros ingleses, miembros de los Trades Unions, que han pasado un año en los Estados Unidos, estudiando el por qué de la supremacía económica de la Gran República sobre la vieja Inglaterra.

«No hay, dicen aquellos, en un informe que redactaron como resultado de sus estudios, aptitudes superiores en los patronos y obreros yanquis, sobre los ingleses, ni existe un conjunto de circunstancias materiales que favorezca el desarrollo de su industria y solamente su mejor y más perfecta instrucción popular les da esa supremacía que tienen.»

Debemos los españoles recoger estas enseñanzas y sacar de ellas las deducciones convenientes al mejoramiento de la educación de nuestro pueblo: cierto es que sin comer no se vive, pero también lo es, que no es solo el pan el que alimenta al hombre. Gran ventaja nos llevan otras naciones, pero teniendo iguales aptitudes que ellas, debemos abrazarlas si ponemos empeño en conseguirlo; si luchamos con fe y con perseverancia; con valor y confianza en nuestros destinos, mejorando la educación popular sin perdonar para ello sacrificio alguno.



## CANTARES

Te he querido con locura,  
con locura te querré,  
porque el amor verdadero,  
una locura ha de ser!

Los contratos del amor  
como si fuera un ladrón,  
un beso ardiente los sella...  
y lágrimas los rubrican.

En la cárcel de la vida,  
como si fuera un ladrón,  
me tienen encadenado,  
al fuego de una pasión.

En el lago del amor,  
es la esperanza un esquife,

que riza las muertas aguas,  
cual si las hendiera un cisne.

¿Quieres ajustar la cuenta  
de los besos que te he dado?  
Pues para que en paz quedemos,  
tendrás que vivir besando!

Joaquín Alcalá de Zafra

## LAS CORTES

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 21.—16'30.

### CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Los escaños poco concurridos.

El duque de Bivona se ocupa de la concesión de doble vía en la línea de los tranvías llamados *cangrejos* y ha algunas observaciones sobre el asunto.

Le contesta el ministro de Gobernación ofreciendo que se resolverá en justicia.

Pregunta el señor Junoy si piensa el Gobierno reformar los aranceles antes de hacer la revisión de los tratados comerciales.

Le contesta el ministro de Hacienda que así se hará.

Ocupase el señor Arana de las conferencias que ha dado en Bilbao el señor Grandmontagne; juzga antipatrióticos sus discursos, y pide al Gobierno que le imponga un correctivo.

El ministro de Gobernación dice que no se ha hecho nada por ignorarse si el señor Grandmontagne es súbdito español ó argentino.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Vega Seoane presenta y apoya una proposición de ley, solicitando se aumenten las garantías que para ser indemnizados tengan los buques españoles cuando sufran choques con otros extranjeros.

Pregunta el señor Lerroux si son ciertos los nombramientos de los generales Polavieja y Linares para los cargos de jefe del Cuarto militar del Rey y director de la Guardia civil, respectivamente.

(Sigue la sesión.)

RICARDO.



Quiero á quien se le nombre á Polavieja jefe del cuarto militar del Rey y dicen que se opone don Raimundo con el derecho que le da la Ley.

Como ser imparcial siempre es mi norma á mí mis justos aplausos ahora van... ¡Nunca me figuré que Villaverde llegaría á mostrarse tan barbilán!

Cierto es que si persiste en oponerse tendrá que presentar la dimisión... ¡Lo que dijo en las Cortes don Melquíades es cosa que no admite discusión!

¡Qué trabas, qué tropiezos, qué obstrucciones para arrancar los males de raíz...! ¡La política actual es un fandango y es el que no lo baila un infeliz!

Ya tiene una adhesión más el nuevo partido liberal democrático. La del general Beránger.

Es el que, si llega la ocasión—que no llegará—de que suba al poder ese partido, se encargará de repetir la famosa frase del capitán Tibarón:

—¡No me toque usted á la Marina!

Salía de la casa número 10 de la calle de la Montaña un caballero elegantemente vestido, que, según se dice, es profesor del Rey, cuando un individuo, que le esperaba en el portal, le descorrió cuatro tiritos sin causarle más que una rozadura en un brazo.

La causa de la agresión? Nadie la ha podido averiguar todavía. Es un misterio impenetrable.

Pero sea la que quiera, quizá diga la portera lo que dijo un gran autor: «Es mucha calle, señor, la calle de la Montaña!»

Dos trenes de mercancías, uno de ellos con un vagón de viajeros en cola, chocaron entre las estaciones de Corredilla y los Molinos de la línea del Norte, resultando siete muertos y diecisiete heridos, siete de éstos gravísimos.

A la empresa del ferrocarril del Norte hay que llamarla la empresa de las catástrofes.

Entre todas las demás del mundo, no han ocasionado tantas como ella sola.

Va á ser frecuente oír diálogos por el estilo:

—Toma, sácame una segunda para Torre-lavaga.

—¿Pues no vas á Madrid?

—Sí, pero como no sé donde será la estación, voy tomando billetes por trozos, para no pagar más que lo justo. ¿Por qué he de pagar hasta Madrid si no llego?

—¿Tienes razón, eres un sabido!

—Adiós, Fulano, ¿va usted de viaje?

—¿A dónde?

—A Madrid, si salgo liso en el punto donde ocurra el accidente.

—Vaya, pues que no sea de cuidado el golpe.

—Gracias. Hasta la vista, si vuelvo.

—Abur.

Y á todo esto, el Gobierno tan tranquilo y tan impenetrable, como si eso de hacer entrar en cintura á la empresa del ferrocarril del Norte correspondiera al Sultán de Turquía.

Un sabio ha descubierta tras de largas vigilias, que no es cierto, como la historia afirma y asevera, que Cleopatra muriera haciéndose picar el seno hermoso por un reptil rastrero y venenoso, pues aquella mujer tan peregrina se asfixió con carbón de la cocina, que es el procedimiento más suave, aunque más lento, que adoptan hoy los que, desesperados, se matan por amores contrariados.

Quizá de esa manera valgar, aquella hura muerte se diera; pero no han de faltar otros autores, que demuestren con sólidas certezas que aquella gran mujer desampañante se suicidó tragándose cabezas de cerillas amorfas de Cascañal.

Cuando ya creíamos que estaba á punto de abrirse al servicio público el teléfono entre Santander y Bilbao, nos sale el director de Incomunicaciones con que todavía no se ha encontrado local para instalar el locutorio en la vesina villa.

En honor de la verdad somos demasiado impacientes.

No hace más que dos años que quedó la línea terminada y ya queremos que se abra al público y que se haya encontrado local en Bilbao para instalar el locutorio.

Y para todo somos lo mismo.

Ya queremos también que se abra al público el lavadero de Maliaño y no hace más que seis meses que terminaron la construcción.

Pues verá usted cómo se acabará el Mercado de la Esperanza y no dejaremos pasar después un año sin que pidamos que se inaugure.

¡Y es que somos ingobernables y además inadministrables!

Todo lo queremos estrenar sabadito de salir de la tienda y no comprendemos que cuando los gobernantes y los administradores nos hacen desear el distrito de las reformas, nos porqué así nos conviene.

Conque, á callar todo el mundo y á no impacientarse.

Que cuando ni el Teléfono ni el lavadero de Maliaño han sido puestos ya á nuestra disposición, será porque todavía no están maduros.

¡Ya nos los darán cuando maduren!

Regresaban de una boda varios vecinos de Sada, que es un pueblecito de la provincia de Navarra, y como es costumbre allí, los muchachos disparaban al aire con escopetas y fué á meterse una bala de uno de los tiradores de otro en la parte más magra.

Si disparaban al aire la cosa está ya explicada... ¡Estaría el lesionado en la región de las águilas!

## FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 21.—14'30.

### De orisis

Hablando hoy con los periodistas el señor Villaverde, dijo que la cuestión relativa á la supresión de varias partidas del presupuesto de Agricultura, no tenía la importancia que se le quiere dar, pues ello no era más que una cuestión de cifras que se discutirá en el seno de la comisión, sin que sea motivo para una crisis, ni mucho menos.

Otras muchas personas, sin embargo, creen que la crisis es inevitable, y en este caso sería parcial, saliendo del Gabinete los señores Gasset, García Aliz y Martínez.

Otros dan aun mayor importancia á la crisis, suponiendo que ésta será total, formándose un Gabinete intermedio, presidido por el general Azcárraga, volviendo después de nuevo el señor Sileva ó dando lugar

á un cambio de política, subiendo al poder el nuevo partido liberal.

## Lo del cuarto militar

Continúa comentándose lo ocurrido acerca del nombramiento de jefe del cuarto militar.

Lo ocurrido es que el Gobierno llevaba á la firma el decreto en que se nombraba para dicho cargo al general Villar y Villate, pero la Reina quería que se designase al general Polavieja, y como el señor Villaverde se oponía á este nombramiento, no se presentó á la firma decreto ninguno respecto del particular.

## Despacho y firma

El Presidente del Consejo despachó hoy con el Rey á la hora de costumbre.

Fue el señor Villaverde á la firma del Rey un decreto disponiendo que los directores de la Guardia civil y Carabineros puedan proponer para el ascenso á los jefes y oficiales de sus respectivos cuerpos.

## Gasset

El ministro de Agricultura, señor Gasset, continúa enfermo, guardando cama.

## Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros, si está en disposición de asistir á él, ya mejorado, el señor Gasset.

En el Consejo se discutirá la cuestión relativa á los aumentos del presupuesto de Obras públicas, que han originado las diferencias entre los ministros de ese departamento y el de Hacienda.

## De Marina

El almirante de la Armada, señor Beránger, ha visitado al ministro de Marina para darle cuenta de los telegramas que ha recibido de los departamentos marítimos, en que se le pide influya para la concesión de varios créditos.

El señor Cobian ofreció interesarse en el asunto.

Con el mismo objeto visitará el señor Beránger á los presidentes de los Cuerpos Colegiados.

## Consecuencias de un choque

Según noticias oficiales, los muertos á consecuencia del choque de trenes ocurrido en Corredilla, son siete, y once los heridos, cinco de éstos de gravedad.

## EL LIBRO de Madrazo y Bruna

«LA CUESTIÓN DE LA ESCUADRA»

### Su contenido

Relacionando el libro que extractamos la política en el prezonada de concentración nacional, con la palpitante cuestión de Marruecos de la que dice «que la tenemos sobre la cabeza desde Cisneros», sostiene que la conducta que debe seguir España en la cuestión del Magreb está bien definida, pues careciendo como carecemos de condiciones que nos permitan una intervención directa, debemos dejar á Francia dirigir á los marroquíes, siempre que su protectorado nos conceda las mismas ventajas comerciales que tengan los franceses, y extendiendo el compromiso que con nosotros contrajeron en ese sentido, al territorio argelino.

La ocupación de Marruecos no es empresa á nuestro alcance, pues la expansión europea en lo abrupto de su suelo, defendido por el Mauser, hábilmente manejado por el certero pulso de los moros, tiene que costar ríos de sangre. Así pues, con la obra diplomática más que guerrera, y aprovechando las circunstancias de ventajosa, adelantaremos mucho más en el territorio africano, donde lo que resaciamos con esos procedimientos no ha de ser más que el fruto de nuestras virtudes y trabajo ó el de nuestro abandono.

Se ocupa después Madrazo de la evolución de la marina militar y su rapidísimo progreso haciendo notar que no data de más de veinticinco años la existencia de los buques de combate ó acorazados, perfeccionándose en ese tiempo de tan visible modo que el *Alcázar*, por ejemplo, botado en 1875 al agua, no podía arrojar más de una tonelada de acero en disparo por minuto, y el *London*, fabricado en 1878, arrojaba en igual tiempo siete toneladas por sus bocas de fuego.

Hace también notar que el costo de los acorazados de la marina francesa desde 1878 al presente, ha pasado de los 9.465.747 francos para el *Triben*, á los 35.326.043 para el *Republic* y sus derivados; el andar ha subido desde 15 á 18 millas y décimas y el desplazamiento desde 8.460 toneladas á 14.860 y aun á 16.000, todo lo cual se hace á expensas de sumas fabulosas.

El tipo de cruceros ha sufrido también notables metamorfosis, pues del *Tourville* construido en 1867, de 17 millas de andar y máquina de 7.500 caballos se ha pasado á los cruceros que muy en breve tendrá en el mar la nación francesa, de 21 millas de andar, 12.400 toneladas de desplazamiento y 24.000 caballos de fuerza, y á barcos como

el *Waryas*, de la flota imperial moscovita que alcanzó en pruebas de velocidad 24'60 nudos.

Señala también Madrazo que los adelantos de las ciencias hacen encontrar la posible reunión en un solo buque del acorazado de escuadra y del crucero, de lo que acoeso son los primeros síntomas los acorazados del tipo *Vengeances*, los cruceros del tipo *King-Alfred* y los planes del crucero acorazado ideado por el ingeniero italiano Caniberti.

Pasando á los buques contra-torpederos que cruzaron el mar en 1887 con 17 millas de andar, observa que atezcan hoy mucho mayores velocidades, como el destructor *Viper* de la marina inglesa que anduvo 38 millas.

De los buques á flote pasa el estudio de Madrazo á los submarinos, que pueden considerarse como un hecho después de las recientes experiencias de M. Holland, y al de los elementos de combate, cual los cañones que son hoy capaces de lanzar proyectiles de 385'550 kilogramos de peso con una velocidad inicial de 838 metros y fuerza de choque de 18.803 toneladas mediante el empleo de 12 kilos de cordita, ó bien disparar centenares de proyectiles por minuto, llegando recientes experiencias á desear por pequeña la antes citada velocidad inicial, por haber conseguido obtenerla de 930 y de 1.000 metros.

Obedeciendo al orden indispensable para la claridad de la exposición, trata Madrazo, después de los adelantos de los buques de guerra, y elementos defensivos y ofensivos, del costo de esas terribles máquinas de la guerra el que resume estableciendo que en Inglaterra cuesta la tonelada en los acorazados 80 libras esterlinas, y la de cruceros acorazados 65; en los Estados Unidos 87'2 y 84'2, y en Francia 92'2 y 93'4 libras respectivamente, la tonelada de los acorazados y los cruceros.

De las anteriores cifras obtiene un dato tan digno de estudio como la diferencia de precios en unas y otras naciones, relacionándolo con el adelanto industrial privado de cada país, con el que guarda tan estrecha relación que mientras ese adelanto es mayor, menor es el precio por tonelada.

Con los datos apuntados y los demás interesantes que enumera el libro, funda la conclusión de que en España, donde jamás se intentó la construcción de un blindado y que fue en absoluto tributaria del extranjero cuando construyó en Bilbao los remotos de barco que desaparecieron en aguas de Santiago de Cuba, la construcción de un acorazado de entores mil toneladas costaría ochenta millones de pesetas, cifra que tiene que poner espanto á un erario que regatea quinientos mil pesetas para la destrucción de la langosta, y el proyecto de escuadra supondría un gasto anual de pesetas 135.000.000, ó sea más de lo que pueden resistir en los momentos actuales los presupuestos de la nación.

La defensa de la independencia nacional la confía Madrazo á una racional política de alianzas, creyendo conveniente la de Inglaterra; á la fortificación de Tarifa Ceuta y Canarias, hoy abandonadas; á la dotación de escuadrillas en Baleares, Galicia y Estrecho de Gibraltar; á la fortificación de las costas con baterías terrestres, torpedos y submarinos, que bastarían para garantizar nuestra integridad nacional, formulando, por último, y como resumen de su estudio, las siguientes conclusiones:

1.ª Que en España no hay ambiente apropiado para la creación de una marina militar.

2.ª Que la creación de una escuadra sería un artículo sin motivos racionales de viabilidad porque (a) nuestra pobreza no lo consiente.—(b) Nuestras exiguas condiciones industriales no nos permiten hacer barcos acorazados.—(c) Esta misma razón impide disponer del número personal técnico que exige la marina militar.—(d) Una vez que hemos perdido las colonias huelga la marina de guerra.—(e) La sociedad española no se muestra en período de riqueza y cultura de donde surja la expansión nacional, y por el contrario, nuestra pobreza ó incultura la obligan á concentrarse en sí misma y restaurar sus fuerzas.—(f) Si llegamos al conocimiento de ponernos en estado de defensa, debemos dirigirnos á las costas; y estas están defendidas con el valor de cinco ó seis acorazados gastado en fortificaciones, mas los torpedos correspondientes y una escuadrilla de submarinos.—(g) Cada día es menos probable que se intente la conquista de nuestro territorio por ejércitos extranjeros y (h) caso de que se intentase sería una verdadera utopía, siempre que en el alma nacional quedasen vestigios de patriotismo. Si por el contrario, éste ha muerto, víctima de los errores de nuestra dirección, nada tendremos que defender y racionalmente serán otras gentes las que se encarguen de la nueva dirección.

La parte del libro de que hablamos, debida al doctor Madrazo, termina con las precedentes conclusiones, cuyas premisas, expuestas con hervor de un verdadero patriotismo, se encuentran en todas las páginas de la obra, cuya lectura, ó mejor, cuyo estudio recomendamos á cuantos quieran y se interesen en conocer el problema de evidente actualidad de construcción de una escuadra. No ha de faltarnos tiempo para recoger opiniones opuestas á las de nuestro paísano, á fin de que la opinión conozca, aunque sea del modo sucinto que permiten las columnas de un periódico, cuanto le importa conocer en materia tan trascendental para la patria.

La segunda parte del libro, la debida al general Bruna, será objeto de extracto, como lo ha sido la primera, y lo publicaremos otro día.

# Un ruego

Este artículo va dirigido a quien corresponda. No sé si a los Ayuntamientos, al ministro de la Gobernación o al Administrador principal de Correos de la provincia; pero sea a quien fuere, va a quien sea competente para oírlo y atenderle si le encuentran mercedor de que se le oiga y atienda.

Y cerrando el preámbulo, entro de lleno en materia con una pregunta: ¿Por qué en las estaciones de ferrocarril de las varias líneas abiertas al servicio público en la montaña no se colocan buzones donde pueda ser depositada la correspondencia que a su paso recorran y lleven a sus destinos los trenes corrientes?

Y siguiendo la costumbre periodística de contestarse a sí propio el que pregunta, contestaré a lo que he formulado para exponer la razón de la misma, y la grandísima conveniencia de que Ayuntamientos, ministro o Director provincial, en bien del público, atiendan al ruego que en esta se solicita.

Salvo un reducido número de poblaciones, como Torrelavega, Ríñosa y Castro, la mayor parte de las que están situadas a lo largo de las vías férreas forman municipios rurales, de población diseminada, en los que el servicio de correos es por propia naturaleza algo deficiente.

Hay pueblos apartados dos kilómetros o más de aquel en que reside la cartería, y hay carteros que sale temprano de su casa a recorrer el distrito recogiendo la correspondencia, y el que escribe, ó ha de tener un carta en punto de la hora en que pasa el cartero ó ha de ir a la estación a la previsa en que llegue a ella el tren que ha de conducirle a su destino.

Si en esa estación hubiera un buzón donde depositar las cartas, no se necesitaría estar al tanto del paso del cartero, ni pendiente de la hora del tren: en aquella en que se oiera la carra, se deposita en el buzón de la estación, punto óptico, obligado y queda ya el que escribir en descuido y tranquilo.

Los cincuenta buzones que aproximadamente hacen falta por esta mejora del servicio de correos, no suponen de gasto training duros, que repartidos entre las empresas ferroviarias correspondiera a una módica proporción a cada una; costeados por los Municipios es una pequeñez que no altera el estado de la Hacienda de los mismos, é instalados por la Administración provincial de Correos no arruina sus presupuestos: en cambio el público estaría bien servido y yo contento, pues así no volvería a dar una cartina, como la que di no hace un mes, de más de una legua, dejando atrás la estación ferroviaria para depositar mi correspondencia en la cartería de cierto Ayuntamiento, que si buena jornada me costó, bajo un sol de justicia, en cambio tuvo el inconveniente de llegar con más de dos días de retraso a su destino.

Bravío.

## ACTUALIDADES

# Más de las tarifas

Nuevamente volvemos sobre la cuestión de las tarifas del puerto, que algunos espíritu optimistas dicen ya hace días como definitiva y favorablemente resuelta. Por desgracia, ni está tan lludo el camino, ni parece que los que han de recorrerle se dan toda la prisa que la urgencia del caso está reclamando desde que le hicimos público.

Hemos oído decir que consistían las principales dificultades de la solución, en el empeño de los consignatarios en negarse a repartir entre la importación y la exportación los gastos del muelle de cada buque, y en la resistencia de la Junta de Obras del Puerto, a conceder por su parte beneficios o rebajas en los derechos que cobra también por los distintos conceptos de carga y descarga. Y he aquí el motivo que nos parece exigir nuevamente la acción de la prensa en beneficio de los intereses públicos.

En cuanto al primer punto, la negativa de los consignatarios es tan ilegítima como injusta. Y si discurren sobre ella sin apasionamientos ni ofuscaciones, es indudable que han de declarar así palmariamente.

Porque la prueba es clara. Si un buque atraca a un muelle y le ocupa cuatro días seguidos, mientras deja y toma mercancías, éstas deben pagar, proporcionalmente, los gastos devengados por la permanencia del buque en el puerto y en el lugar de atraque. Y si ponemos por ejemplo que paga 100 pesetas cada día de muelle, ó sean 400 en los cuatro días, y ha tomado 200 toneladas, y dejado 600, en total 800 toneladas de movimiento, todas deben pagar, a razón de 0'50 pesetas cada una, los derechos devengados por el atraque del barco: 1'00 pesetas las de exportación y 300 las de importación, para que la proporcionalidad resulte equitativa y justa. Pensar de otra manera es oponerse a lo racional.

¿Cómo, necesitando del muelle por igual lo que se carga y lo que se descarga, había de tributar este siempre y nunca aquello?— El muelle debe satisfacerlo, como destino, proporcionalmente, la importación y la exportación, y, en general, la carga y la descarga, pues también puede tratarse y será un caso idéntico, del tráfico de cabotaje.

No sigan, pues, resistiéndose tan obstinadamente los señores consignatarios; no tienen razón en esto, y sería un gran bien que lo reconociera así su buena fe, como se asegura que lo ha reconocido hace tiempo. Ya que en lo demás se han mostrado razonables, estudiando a la oportuna reflexión de que el beneficio de la rebaja de tarifas en el puerto es un bien para todos, dando el momento en que facilitó el tráfico, no se resisten a reconocerlo ni a aceptarlo. Y si, como tantas veces, se resisten a aceptar un bien que es para todos, no se resistan a aceptar un mal que es para todos.

Y en cuanto a la Junta de Obras del Puerto, que ya tiene sobre sí la responsabilidad moral de haber sostenido estas esas tarifas

demasiado tiempo, sin ser ella la que se preocupara en poco ni en mucho del daño que causaban a la forma de remediarlo, no debe resistir ahora esas disminuciones que se le piden. ¿Qué la importa a la Junta lo que las demás entidades rebajan, para que ella disminuya sus tarifas en cuanto sea posible?

Conque, los consignatarios por una parte, la Junta por otra y esa ponencia de que se habló, dándole ya como por obrada y en sus funciones, resuelvan con toda urgencia el asunto de las tarifas del puerto; que cada día que pasa se agrava el mal y puede llegar tarde el remedio cuando quieran aplicarlo diligentes los que han tardado tanto en disponerlo.

# Explosión de un petardo

## La detonación.—Alarma.—En los alrededores del sitio de la explosión.

A ruego del Gobernador militar de esta plaza, señor Contreras y con objeto de no contribuir a que por completo se realizara el propósito del autor del hecho, que no era otro que el de producir la alarma en el vecindario, no dimos cuenta ayer a nuestros lectores de la explosión de un petardo ocurrida anteanoche y que se oyó desde distintos sitios de la población.

Según particular y oficialmente, el hecho fue el siguiente:

De diez y cuatro a diez y media de anteañoche, una gran detonación impresionó bastante a cuantos la oyeron, que fueron muchos, por haber ocurrido a una hora en que la gente se hallaba en las calles, en los cafés, en el Teatro ó en sus casas alta haberse apostado todavía.

La detonación se oyó, con más claridad y más fuerte aún en los extremos de la ciudad, que en el centro, que era de donde había partido.

En el cuartel de María Cristina y en el dique, la explosión del petardo se oyó perfectamente y hasta se dijo que el contenido del cuartel, había llegado a distinguir el resplandor que produjo al estallar.

De muchas casas enviaron a la guardia municipal y Gobierno civil a preguntar lo ocurrido, pero acerca de esto, en los primeros momentos nadie podía darse cuenta.

La gente, poco después de la explosión fue reuniéndose en la plaza de la Puntida, pues las personas que en el teatro se hallaban y los vecinos de las casas de la calle del Arrabal afirmaban que la explosión había ocurrido en las inmediaciones de la residencia de los jesuitas, señalándose la Tejera.

Por este nombre se conoce también el Prado de Tantín, y hacia allí se dirigieron varias parejas de la guardia civil que recorrían la población, el jefe de la guardia municipal señor Espejo, con algunos números, y los inspectores de vigilancia señores Tomás y López, con varios agentes.

Se pidieron hachones de magnesio al parque de bomberos municipales, y una vez encontrados se practicó por diferentes sitios un detenido reconocimiento en los prados que rodean la Residencia de los Jesuitas, donde se creía que el petardo había estado.

Este reconocimiento no dio resultado alguno, pues no se encontró restos del petardo, ni señales de que por allí hubiera pasado gente.

## Detalles

A confirmar la creencia de que la detonación había partido de los prados que por la parte del Río de la Pila rodean la Residencia, vinieron los siguientes detalles que no tardaron en conocerse:

Próximo a aquellos terrenos se hallan los parques de bomberos y barrenderos municipales y en éstos la explosión se oyó perfectamente.

Los bomberos que se hallaban de guardia aseguraban que la explosión había ocurrido dentro del parque, y un cartero que de guardia también se encontraba en el parque de barrenderos, no sólo oyó sino que sintió los efectos de la explosión.

En el momento de estallar el petardo estaba el carrero soñando plácido al caballo y se le cayó la orilla de las manos. La detonación repercutió tanto dentro del parque, que el carrero recibió un susto monumental y salió corriendo.

Otro detalle y otro susto

Otando, reconociendo aquellos sitios, una pareja de la guardia civil, el jefe señor Espejo y varios guardias entraron en el callejón del Char, vieron solamente luz en una ventana y un hombre asomado a ella.

Alguien sospechó que la detonación podía haber sido producida por un tiro ó hincada algunas preguntas a aquel individuo, por las que se vino en conocimiento que no sabía dónde se hallaba su mujer.

Por si algo allí había ocurrido, previamente autorizados por el mismo individuo, subieron a la casa la pareja, el señor Espejo y dos paisanos, cuya presencia por el jefe de la guardia se reclamó, y practicaron un detenido reconocimiento, oyendo y encontrando el cadáver de la víctima del supuesto crimen.

El pobre vecino, que tiene el oficio de maletero, asistió al reconocimiento alarmado con una vela y vibrante impresión, a pesar de no haber hecho nada.

El susto que se llevó fue regular.

Reconoció la casa, abandonada la ya en las autoridades, cuando apareció la mujer viva y sana y que, según dijo, había salido en busca de su marido, explicándose entonces todo lo ocurrido en aquella casa y que fue la siguiente:

El marido estaba en un establecimiento de habilitación de la Puntida y al oír la detonación se dirigió a su casa y encontró en la cama a su mujer. Como éste le dijera que nada había dado, salió a buscar a un vecino, y mientras tanto, la mujer se vistió y viendo que no estaba en casa su marido salió a buscarlo. Llegó luego éste, y no encontrándolo en casa salió a la ventanilla a ver si lo veía, llamando entonces la atención de los guardias civiles.

En el Gobierno militar

Terminados los reconocimientos por los

prados de la Tejera y Tantín, se presenta ron en el Gobierno militar a dar cuenta de lo ocurrido y del resultado de sus gestiones al General gobernador, el segundo inspector de vigilancia señor López y el jefe de la guardia municipal señor Espejo.

El señor Contreras, después de oírlos, les manifestó que no aceptaba aquel parte manifestando no se descubriera dónde el hecho había ocurrido y, si era posible, saber también el nombre del autor, para lo cual les excitó a que en unión de sus agentes redoblasen la vigilancia en los sitios en que suponía salió la detonación.

Cumpliendo estos órdenes, los señores López y Espejo establecieron en los prados Tantín y Tejera, vigilancia constante durante toda la noche.

## Lugar de la explosión

### Restos del petardo

Ayer mañana, el amanecer, el señor Espejo, acompañado del cabo señor Aro y dos guardias, practó un nuevo reconocimiento en los alrededores de la Residencia de los Jesuitas, que dio el mismo resultado negativo que la noche anterior.

Entraron luego en la huerta de D. Andrés A. Pallón, contigua a la entrada de la Residencia y recorriendo una calle de manzanos enanos, encontraron a unos siete metros de distancia de la tapia que da al Prado de Tantín y a unos nueve próximamente de la casa del hortelano, situada en el ángulo de la finca, el sitio donde ocurrió la explosión del petardo.

Cerca de uno de los manzanos había un pequeño hoyo en la tierra y removida ésta. El tronco del árbol por aquella parte estaba ennegrecido y por el pie se veía que faltaba un pedazo, no muy grande, de la corteza. Estaban también ennegrecidos las ramillas de éste y otro manzano próximo y por el suelo muchas hojas hechas pedazos.

Allí, indudablemente estalló el petardo. No muy lejos del manzano se encontró un trozo de trapo blanco, quemado por un lado, en el que se cree, que si no el cartucho, habíase envuelto la mecha, para que al arrojarlo no se viera el resplandor que pudiera dar.

Descubierto esto, se puso en conocimiento del señor Gobernador militar é inmediatamente comenzó a activar el Juzgado especial nombrado para entender en este asunto.

## El Juzgado militar

Jefe instructor militar se nombró a un capitán de infantería y enseguida se acordó la detención del hortelano Santiago Casuso, de su mujer Agapita Jeruzaga Vega y de su sobrino José Ruiz Fe usaga, que habitan la casita de la huerta del señor Pallón.

Después de prestar declaración los tres ingresaron en la cárcel.

## Inspección ocular

El Juez militar, acompañado del maestro armero del batallón de Andalucía, se trasladó por la tarde a la huerta del señor Pallón, con objeto de llevar a cabo una detenida inspección ocular.

Se examinaron los árboles y la tierra, conviniendo, según parece, en que se trataba de un petardo de pólvora, no de dinamita, como por algunos se había dicho, pues este último explosivo hunde, al estallar, a metersa en la tierra y a abrir mucho, mientras que la pólvora produce efectos contrarios y a esto obedeció que las quimias de los manzanos estuvieran ennegrecidas y se hubieran encontrado las hojas destruidas.

Se comprobó también que el petardo no había sido enterrado y que podía muy bien haber sido arrojado desde el otro lado de la tapia, ó sea desde el Prado de Tantín, pues se hizo la prueba arrojando algunas piedras, que iban a caer, dada la altura de la pared, a la misma distancia, próximamente, de donde cayó el petardo y explotó.

Asimismo quedó comprobado, que el propósito del autor de este hecho había sido sólo el de producir alarma en aquellos alrededores y no el de causar daño alguno, pues dada la proximidad de la casa de los hortelanos allí pudo arrojarse y, al estallar, causar desperfectos.

Terminada esta diligencia, el Juzgado se retiró al Gobierno militar.

## Lo que dicen los hortelanos

Cuando ocurrió la explosión hallábase en la casa y en distintas habitaciones la mujer Agapita Jeruzaga y su sobrino José Ruiz. Poco después llegó el hortelano Santiago Casuso, que estaba fuera de casa.

Según éstos manifestaron, al oír la explosión creyeron que había ocurrido en un sitio muy próximo, pero sin sospechar si quiera que hubiera podido ser dentro de la huerta.

El chico, José Ruiz, para enterarse de lo ocurrido subió a la azotea y miró hacia las Centrales Eléctricas por si había sido allí, como que en los primeros momentos también creyeron algunos—pero nada vio hasta que se presentó la guardia civil y la policía con hachones a practicar un reconocimiento por aquellos alrededores.

También observó que las ventanas de todas las casas de la calle de San Celedonio, en las que se veía luz, se cerraron.

Al llegar su tío Santiago hablaron de la explosión, que éste oyó también estando en la calle.

## Nuevas diligencias

Se dice que ha decretado también en el sumario el sereno particular de la calle de San José, que, según parece, manifestó que en el momento de la explosión se hallaba cruzando el portal de una casa, donde había entrado un vecino, y vio salir del prado de Tantín y avanzar la calle hacia la de Santa Clara a tres ó cuatro individuos.

Hay continuando el Juzgado militar practicando diligencias para el descubrimiento del autor de este atentado.

## Embajada Comercial Española a América

Nuestro colega de Buenos Aires, La Tribuna, en su edición del 7 del pasado octubre de extensa cuenta de la llegada de la Embajada Comercial Española a Rosario, la que, extrayendo, sintetiza que la falta de espacio no nos permita insertarla íntegra.

A las once y treinta de la mañana del 5 de octubre fundamos en Rosario el vapor *Tejedor*, mandado a su bordo a la Delegación Comercial Española Momentos después desembarcaron, siendo recibidos en los muelles por numeroso público que les hizo de cariñoso y entusiasta recepción.

Después de las presentaciones de estilo los dio la bienvenida el doctor Bertrán Lafont.

Agradeció el señor Zuluaga el saludo y dijo que la Comisión venía para marcar el camino que debe seguirse si se quiere revivir las relaciones entre España y la Argentina.

Así seguido pasaron los delegados al Gran Hotel Central donde se alojaron, acompañados de las señoras doña Joaquín Díaz, don Juan B. Quintana y doctor Balleja Masés.

Después de almorzar se dirigieron a la Bolsa de Comercio donde les esperaba la plana mayor del comercio de dicha capital, siendo obsequiados con un lunch en el Bar, anexo a la Bolsa.

Al desparas el Champagne, usaron de la palabra, para dar la bienvenida a los comisionados, los señores Echeburu y doctor Gómez Segovia, y dio la gracia por las atenciones recibidas en nombre propio y de sus compañeros de Comisión, el señor Zuluaga, añadiendo que la Comisión Comercial, iniciada y llevada a feliz término por la revista comercial *fibra americana Mercuro*, de Barcelona, llevaba a las márgenes del Plata la misión de estudiar lo que se debía y podía hacer para que se estableciera entre aquéllas y España un comercio de intercambio que, a no dudar, debía redundar en beneficio mutuo, pues la Argentina es país esencialmente agrícola y tenía productos de verdadera exportación.

Todos los oradores merecieron calurosos aplausos.

Los comisionados trasladáronse luego en carruajes a ofrecer sus respetos al señor jefe político, con quien departieron más de media hora.

También pasaron a visitar al Intendente, señor Luis Lamas, en el Palacio municipal, siendo obsequiados los visitantes con una copa de champagne y exquisitos cigarrillos.

Atornillados del día mayor y de la comisión de recepción, pasaron los delegados españoles a visitar la asistencia pública, llamándoles especialmente la atención sus modernas instalaciones.

Rápidamente recorrieron el parque de la Independencia, el Hipódromo y la Exposición rural.

Por la noche, en los salones del Centro Español, tuvo lugar una hermosa y brillante fiesta en honor de la Delegación Comercial Española.

En el vestíbulo fueron recibidos por el Presidente señor don Joaquín Díaz y demás miembros de la comisión directiva.

Numerosísimas concurrencias llenaba las espaciosas dependencias de dicho Centro, viéndose allí representados por las autoridades locales, cuerpo consular, establecimientos bancarios, foro, comercio é industria, una palabra, todos los elementos representativos de las fuerzas vivas de la población.

Después de la recepción sirvióse un espléndido lunch.

El día 18 del actual fue detenido por la guardia civil de Potes el vecino del pueblo de Hres, Leandro Pando Cabera, como autor del hurto de una cofetina a su vecino Manuel Posada.

El detenido quedó a disposición del Juzgado municipal de Camaleón.

Demanda

La guardia civil de Veguilla ha denunciado a dos vecinos de Soba, por tener sus ganados pastando en derrota y causando daños en la mies titulada «Zorromana».

Consumos

El Ayuntamiento de Camaleón anuncia para el día 26 del actual, la tercera subasta de los derechos de consumos, durante el año 1904, bajo el tipo de 5.938'18 pesetas.

También por el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo se anuncia la tercera subasta de los derechos de consumos, bajo el mismo tipo y condiciones que las anteriores.

## De la provincia

Un hurto

El día 18 del actual fue detenido por la guardia civil de Potes el vecino del pueblo de Hres, Leandro Pando Cabera, como autor del hurto de una cofetina a su vecino Manuel Posada.

Demanda

La guardia civil de Veguilla ha denunciado a dos vecinos de Soba, por tener sus ganados pastando en derrota y causando daños en la mies titulada «Zorromana».

Consumos

El Ayuntamiento de Camaleón anuncia para el día 26 del actual, la tercera subasta de los derechos de consumos, durante el año 1904, bajo el tipo de 5.938'18 pesetas.

También por el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo se anuncia la tercera subasta de los derechos de consumos, bajo el mismo tipo y condiciones que las anteriores.

El día 28 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Pesquera la subasta del arriendo de los derechos de consumos, con arreglo al tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

A los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en el Ayuntamiento de Valderredible, el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares, en el de Camaleón el proyecto de presupuesto ordinario para 1904, y en las de Santa Cruz de Bezana, Solórzano y Panagos el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria.

Hallazgo

Por la Ayudantía de Marina de Roquejada se anuncia que ha sido hallada en la playa de Uego, de la encañada de Miengo, una tabla de pino de nueve metros.

El que se crea su dueño puede hacer la correspondiente reclamación en el término de treinta días.

Teatro

Lo despacífico del tiempo nos causa, sin duda, de que cuando estuviera el teatro poco concurrido, siendo éste que así sucediera, porque el famoso drama de *Lorri-la, Teador, confusión y misterio*, se usaba en las obras en las que el actor González, pudo decir que no tiene rival en los tiempos presentes. El misterioso personaje *Cambridge* representado admirablemente en la figura y en las condiciones artísticas de su intérprete, que resulta la de éste una labor agitada de arte, de estudio y de inspiración, pero exponiendo el señor González, casi parte el patíbulo, en la que se halla peatonal los elogios que de su mérito se merecerá. El público le colmó de aplausos llamándole a escena muchas veces.

No menos alabanzas merece la señorita Valdivia, que, dentro de sus facultades, interpretó admirablemente el papel de *Anjara*, dando a la escena final todo el brío que el momento que requiere cuando agrada a la muerte de *Gabriel*, y al señor Isopgo que en *El día del Alcaide* *León de Sanabria*, meditó su parte y luego de él, que quedó acreditado por el paso de aquella justa manifestación. Muchas gracias por la asistencia Valdivia.

Los demás se merecieron cuanto pudieron para dar satisfacción y vida a los personajes que estaban a su cargo.

Después de haberse pasado una agradable noche al público, que no dejó de reír en momentos, la señorita Valdivia, la señorita Estrella y los señores Soriano, Infesta y Pineda con

las graciosas peripetias del juguete cómico del inolvidable Estremera *Hay entresuelo*.

Funciones para hoy

A las tres y media.

El drama en tres actos.

LA JURA EN SANTA GADDEA

A las ocho y media de la noche, función de moda:

El juguete en un acto.

LANCEROS

y el drama histórico en cuatro actos y cinco cuadros.

LOS AMANTES DE TERUEL

Según leemos en la prensa de Sevilla, ha fallecido en aquella ciudad andaluza el señor don Torcuato Luca de Tena, padre del señor Director y propietario de *Blanco y Negro*.

Fuó el finado respetadísimo en Sevilla mercantilmente, y su crédito de hombre de negocios representado al mercado por una larga vida de actividad, de talento y de trabajo constantemente esforzados, pues, en unión de su hermano suyo, logró crear el gran negocio industrial de aceites que es hoy en el ramo una de las primeras casas de España.

Por su entera muerte, enviámos a su hijo, nuestro distinguido compañero, leal testimonio de sincera pena.

# LUCA DE TENA

Según leemos en la prensa de Sevilla, ha fallecido en aquella ciudad andaluza el señor don Torcuato Luca de Tena, padre del señor Director y propietario de *Blanco y Negro*.

Fuó el finado respetadísimo en Sevilla mercantilmente, y su crédito de hombre de negocios representado al mercado por una larga vida de actividad, de talento y de trabajo constantemente esforzados, pues, en unión de su hermano suyo, logró crear el gran negocio industrial de aceites que es hoy en el ramo una de las primeras casas de España.

Por su entera muerte, enviámos a su hijo, nuestro distinguido compañero, leal testimonio de sincera pena.

Practicados los informes de hecho, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad en vista del cual, el Ministerio Fiscal calificó los hechos de delito de homicidio, de autor con el premeditado, para quien pidió la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto, a cuyas conclusiones se adhirió la defensa del Angel Forandés.

La Sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto, accesorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

En estas prisiones de la cárcel de esta capital, seguida por hurto contra Rufino Santos Barón Azórraga, se ha dictado sentencia, por conformidad de las partes, condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Por la Dirección general de Penales ha sido destinado al de Torrelavega a cumplir la condena que le fue impuesta, en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Villaverde, el procesado Juan Osorio Obiso.

# Audiencia

Practicados los informes de hecho, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad en vista del cual, el Ministerio Fiscal calificó los hechos de delito de homicidio, de autor con el premeditado, para quien pidió la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto, a cuyas conclusiones se adhirió la defensa del Angel Forandés.

La Sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto, accesorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

En estas prisiones de la cárcel de esta capital, seguida por hurto contra Rufino Santos Barón Azórraga, se ha dictado sentencia, por conformidad de las partes, condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Por la Dirección general de Penales ha sido destinado al de Torrelavega a cumplir la condena que le fue impuesta, en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Villaverde, el procesado Juan Osorio Obiso.

Practicados los informes de hecho, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad en vista del cual, el Ministerio Fiscal calificó los hechos de delito de homicidio, de autor con el premeditado, para quien pidió la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto, a cuyas conclusiones se adhirió la defensa del Angel Forandés.

La Sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto, accesorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

En estas prisiones de la cárcel de esta capital, seguida por hurto contra Rufino Santos Barón Azórraga, se ha dictado sentencia, por conformidad de las partes, condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Por la Dirección general de Penales ha sido destinado al de Torrelavega a cumplir la condena que le fue impuesta, en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Villaverde, el procesado Juan Osorio Obiso.

# “EL OCASO DE LOS ODIOS”

Hemos recibido dos ejemplares del drama en tres actos *El ocaso de los odios*, original del joven don Emilio Carral, obra estrenada en el teatro Principal de esta ciudad el día 13 de septiembre último.

A su tiempo dimos noticia de la producción citada, consignando el favorable juicio que nos mereció su estreno.

Cómplesenos hoy, y así lo hacemos, enviar al autor las gracias por la atención que significa su envío.

# De los sucesos

A disposición del Juzgado especial ingresaron ayer en la cárcel Vicente Hoyos Sola y Antonio Obregón.

# Libramientos

Mañana lunes, deberá pasar por la Dependencia-pagaduría de Hacienda, é cobrar un libramiento expedido a su favor, de pesetas 1.200, don Carmelo Holguera.

# Matadero

ROMANEO DE AYER.

Reses mayores, 19; menores, 11, con peso de 3.655 kilos.

Corderos, 13; kilos, 1.338.

Corderos, 24.

# Maraca para hoy

Plumares: A las 4'50 mañana y 5'9 tarde.

Bajamares: A las 11'9 mañana y 11'27 noche.

# Movimiento marítimo

DIA 21

Barcos entrados

Vapor *Sirius*, de Gijón, con carga general.

Vapor *Donata*, de Gijón, con carga general.

Vapor *Alcaide*, de Gijón, con carga general.

Vapor *Astillero*, para Rotterdam, con mineral.

Vapor *Avechondo*, para Newcastle, con mineral.

Vapor *Mosquitero*, para Gijón, en lastres.

Vapor *Alba Ortega*, para Pasajes, con carga general.

Vapor *Alcaide*, para Pasajes, con carga general.

# Obligación de San Antonio, Bilbao

De toda garantía encuentro a la educación, enseñanza y trato de los alumnos. Primera enseñanza, bachillerato, comercio, idiomas, adorno. Referencias puestas en las familias de San Sebastián. Consúltense en todo caso con el director y propietario Eugenio Luis de Hoyos-Bilbao.

no omitirá gasto alguno en honor del socio fundador, a quien destinan así valada.

La Junta directiva.

Nuestro querido *El Cantabro*, que en la Democracia, de muchas simpatías, ha crecido en una manera que cuenta entre el elemento intelectual con un montado su imprenta a la moderna, con máquinas nuevas perfeccionadas, con talleres de litografía y con varias formas de gran importancia que le han valido sinceros aplausos.

Por nuestra parte, felicítmoslo afectuosamente al querido colega, y le deseamos que continúe creciendo en prosperidad.

# CARIDAD

Para la familia de Sotomayor, que padeció en un incendio a una pobre cuna y la casa, hemos recibido de una señora 5 pesetas.

Ayer hicimos entrega de las 10'10 pesetas que recibimos de una persona residente en Valladolid, de un caballero y de D. E. A., a la familia del pobre que falleció en el Hospital y que habitaba en el Río de la Pila, 23, barandilla.

También hicimos ayer entrega al pobre obrero imposibilitado para el trabajo, de las 5 pesetas que para él recibimos de la Sociedad *Nueva Guirreda*.

El aprovechado joven licenciado en Medicina y Cirujía, don Francisco Sanz Quirós, que ha venido ejerciendo su profesión en el pueblo de Uceda, saldrá en dos días para París donde se propone cultivar una especialidad, ensanchando la esfera de sus conocimientos.

Felicítamos al estudioso profesor, a quien espera un porvenir tan brillante como merecido todo el que se sacrificó por aumentar su cultura.

Ayer falleció en esta ciudad, en el Hospital de San Rafael, el anciano marino Juan Barragán, a favor del cual, por la desgraciada situación a que hubo de llegar, ha hecho una caritativa donación el gremio de pescadores.

Hoy, a las doce, se verificará su entierro, siendo la conducción del cadáver desde dicho benéfico establecimiento.

Anoche estuvo en nuestra redención, en nombre de la familia, un hijo del finado, José Torre, rindiéndome un homenaje público su sincero reconocimiento al gremio de pescadores. Así lo hacemos, enviándole a los parientes del anciano marino, nuestro sentido pésame.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una de la mañana, en el Boulevard:

Psodoblo, *Los dos gemelos* (primera vez).—Ramos.

Abra de baile (a) *Pasepico* (b) *Intermezzo* (primera vez).—Morzkowski.

Gran fantasía de la ópera *Bohème*.—Pascuini.

Gavota tirica.—Assadour.

Vales, *La Gitana*.—Buenos Aires.

# El automóvil

Esta Sociedad dará hoy su acostumbrado baile de sociedad.

# Novidades

Por la misma Empresa que organizó la última novillada, ha sido tomada en arriendo la Plaza de Toros, con objeto, según nos dicen, de celebrar, antes de las corridas de ferias, varias novilladas, para las que ya tienen contratados a valientes novilleros, y una corrida general, en la que tomarán parte dos españoles de los más señalados. Desearnos a la nueva Sociedad que vea sus esfuerzos coronados por el éxito.

En la Casa de Socorro se curaron ayer una niña de dos años llamada Socorro Marina a quien mordió un perro en el dedo pulgar de la mano izquierda, y Rafael Mora Retona, de 20 años, marinero del vapor *Avechondo*, que se produjo una herida contusa en la región interparietal.

# De los sucesos

A disposición del Juzgado especial ingresaron ayer en la cárcel Vicente Hoyos Sola y Antonio Obregón.

# Libramientos

Genaro Garcia SASTRE. Hechuras de trajes con forros desde 30 pesetas en adelante. Especialidad en pantalones. San Francisco, 12, principal.

A. HONTAÑON MÉDICO. Ofrece sus servicios profesionales. Veasaco, 7, 3.º. Consulta de once a dos.

Grandes novedades para la temporada de invierno. Se han recibido en la Sastrería LA BATALLA, Atarazanas, 4.

CULTOS. En todas las Iglesias de la ciudad se celebrarán los correspondientes a los días festivos, y además los siguientes EXTRAORDINARIOS.

XII TOMO DE Pacotillas de Estrañi. (Último de la 1.ª serie). Se ha puesto a la venta en las librerías de Meléndez, Acera de Amós de Escalante...

OBRA NUEVA Jugete del Viento DE Fernando Segura. DE VENTA EN LA LIBRERÍA GENERAL.

Restaurant EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. BERNAN OORTS (PLAZA NUEVA). Cocina francesa y española. Servicio a la carta.

BOLSA MADRID. Día 21. Día 20. Interior, F. E. y D. 77 20 77 30. Idem ídem, G. 77 3 77 35.

BARCELONA. DIA 20 DE NOVIEMBRE. Interior, F. E. y D. 77 20. Exterior, Estampillado, Cambio de París a expensas...

BILBAO. DIA 21. VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES. Acciones Crédito Unión Minera, 135 pesetas al contado...

COTIZACIÓN. De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza. Acciones del Banco de España, 482 por 100 (pesetas 7.000).

DEL TELÉGRAFO. (Conferencia telegráfica de la madrugada). Sigue el Congreso.

El señor Lerroux sigue diciendo que lo ocurrido con motivo de los nombramientos de los generales Polavieja y Linares demuestra que se ejercen determinadas influencias, haciéndose una política de carácter personal.

El señor Montero Villegas pide detalles del choque de trenes en Cercadilla, contestándole escuetamente el señor García Alix.

El señor Casset (don Fernando) combate el capítulo tercero, contestándole el señor Silveira (don Eugenio) y se aprueba.

El señor Villaverde ofrece enviar los datos pedidos. Presenta el señor Sardá una exposición del magisterio español pidiendo la creación de una escuela primaria en cada regimiento.

El conservador señor Parres pide un turno para hablar por cuenta propia y crítica la funesta política del señor Villaverde para la patria, y el partido conservador.

El señor Villaverde se lamenta del tono airado del orador. Rectifica el señor Parres insistiendo en lo dicho, y añade que demostrará que la crisis de julio se hizo única y exclusivamente para dar el gusazo al señor Villaverde de sentarse a la cabeza del banco azul.

El choque de Cercadilla. Comunican de Cercadilla que al llegar el conde de San Luis inspeccionó el local donde estaban seis cadáveres víctimas del choque.

En el tren iba un superviviente de la catástrofe de Puente Montalvo, que resultó levemente herido. Mañana se verificará la autopsia a los muertos.

Terremotos. De Roma telegrafían que en varias provincias se han sentido temblores de tierra, ocasionando algunos heridos y pérdidas materiales enormes.

Los estudiantes. Dicen de Barcelona que a las diez de la mañana los estudiantes recorrieron las calles cantando la Marsellesa.

Los dependientes. Los dependientes de comercio de Madrid están dispuestos a crear conflictos al Gobierno si no se aprueba pronto el proyecto de descanso dominical.

Las cigarreras. En la fábrica de tabacos se amotinaron hoy las cigarreras a causa de darles tabaco malo, dificultando esto el trabajo y haciéndolas ganar menos.

Todo arreglado.—No hay crisis. Al fin se ha llegado a un acuerdo en lo relativo al presupuesto de Agricultura.

El partido democrático. Después que terminó la reunión en el Círculo Democrático, el señor Canalejas visitó al marqués de la Vega de Armijo.

El presupuesto de Agricultura. La comisión de Presupuestos continuó hoy el estudio del de Agricultura, asistiendo los señores González Besada y Gasset.

DE LA HORA. Mañana 22—2'30. Una Interpelación.

La interpelación anunciada para el lunes en el Senado, y que explicará el señor Dávila, motivará el que haga declaraciones los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Para el lunes. Es probable que el lunes se celebre Consejo de ministros.

Suplicatorios. La comisión que entiende en el examen de los suplicatorios para el proceso de diputados, ha tomado el acuerdo de denegar varios, entre los cuales figuran los pedidos para procesar a los señores Salmerón, Nougués y Lombardero.

Reunión. En el Congreso se reunió hoy la comisión que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de las cantinas obligatorias para los obreros.

Museo en peligro. El Museo Naval se halla en inminente peligro de hundirse. Con este motivo se han suspendido las visitas al mismo.

La expulsión de religiosos. Dicen de Marsella, que los gendarmes tuvieron que derribar diez puertas de un convento para poder expulsar a tres frailes que se hacían fuertes dentro.

Otra catástrofe. De Nueva York telegrafían que en Illy (Pensilvania) han perecido entre las llamas 35 obreros italianos. Carceles de detalles.

DE BILBAO. Bilbao 22—2'45. En libertad. Han sido puestos en libertad, bajo fianza, 21 republicanos detenidos por los sucesos de la peregrinación, entre ellos once de Santander.

Lotería número 1. Plaza Libertad (Arcos de Botín), participa a sus numerosos clientes se ha recibido la última remesa de 49 billetes sorteo de Na y de 23 diciembre 1903, a mil pesetas billete y ciento el décimo.

Apetito Natural. La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Pastillas del Dr. Richards. ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito.

LA F. G. Fábrica de chocolates movida por motor eléctrico Daiz y Valador, 15. Concluida de instalar esta fábrica de chocolates, podemos ofrecer este exquisito género elaborado con los últimos adelantos...

FABRICA DE MOSAICO "NOLLA". HIJOS DE MIGUEL NOLLA. VALENCIA. Exportación a todos los países del mundo.

Consultorio Médico-Quirúrgico. Atarazanas, 7.—Santander. CONSULTA DIARIA. De enfermedades de las Vías urinarias y Orlujía general, por J. Palacios de dos a tres y media.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

LA CANTÁBRICA. Fábrica de Mosaicos y Piedra artificial. Especialidad en la elaboración de mosaicos de colores y baldosas de vias públicas.

LA EQUITATIVA. GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor.

Asfaltos naturales de Maestu (Alava), los más acreditados de España. La casa ejecutora de la Avenida de las Neos se encarga de colocar el asfalto en almacenes de toda clase, plant arbóreas de edificios, portales, etc.

Buena ocasión. Por falta de salud de su dueño se vende una tienda de ultramarinos en un excelente sitio de esta ciudad.

LA GRAN BRETANA. Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería. VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA. Compañía, 22. Teléfono 322.

Bachillerato-Comercio. El numero clausura de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas.

¿El pueblo español ha muerto? La cuestión de la Escuadra DE LOS SEÑORES MADRAZO Y BRUNA. LIBRERÍA GENERAL.—CORREO, 16.

LA MAR. Se han recibido para la próxima estación de invierno todos los artículos de lana, para abrigo, terciopelos, guantes de punto, mantas de viaje y cama, paños, etc., etc., que recomendamos al público por su gran variedad y economía.

